

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

Nombre del Seminario: Gobierno de la inseguridad y gestión de la pobreza.

Carga horaria total de la asignatura: 15 clases de 3 horas cada una.

Orientación : Estado, Administración y Políticas Públicas

Equipo docente

Profesor Adjunto a cargo: Dr. Nicolás Dallorso

Correo electrónico de contacto: nicolas_dallorso@yahoo.com.ar

Jefa de Trabajos Prácticos: Dra. Gabriela Seghezzeo,

Ayudantes docentes: Lic. Bárbara Ohanian, Clara Vázquez

Página web:

<http://inseguridad.sociales.uba.ar/>

Fundamentación

En los últimos quince años el tema de la inseguridad ha adquirido relevancia política, mediática y social. En efecto, se trata de una particular construcción del tema como problema definido muy vagamente en relación con el delito callejero y con la protección de ciertos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público. A pesar de esta borrosa definición, la construcción se asienta, prácticamente sin excepción, sobre el férreo vínculo entre delitos callejeros y pobreza. De esta manera, esta ligazón construye determinadas formas de ver, pensar y actuar que producen desigualdad, fragmentación y sobrevulneración de los sectores más empobrecidos. En este sentido, la forma en que se ha instalado la inseguridad en el último tiempo es producto de una construcción sociopolítica que excluye muchos otros sentidos posibles en torno a lo que podría contemplar la protección y la seguridad.

Un nuevo escenario político se ha inaugurado a partir de la emergencia de esta particular tematización de la inseguridad como problema político y social vinculado especialmente con la pobreza y con la juventud. En este escenario, en el cual los medios de comunicación tienen un rol fundamental en tanto productores de la realidad socio-simbólica que organiza los miedos de los ciudadanos, se han suscitado numerosos debates que han permeado las prácticas de los distintos poderes del Estado: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Se han producido reformas penales, se ha puesto en discusión el rol de las fuerzas de seguridad, se han implementado nuevas políticas públicas, etc. Paralelamente, esta problemática se ha convertido en un objeto de estudios de las ciencias sociales, no sólo en nuestro país sino también en el resto del mundo. La cuestión de la inseguridad habilitó distintas miradas desde el plano filosófico, sociológico, criminológico, politológico, entre otros. Empero, en la Ciencia Política argentina este problema de investigación todavía resulta poco desarrollado.

En el caso argentino a fines de la década de 1990, pero sobretodo ya entrados en la primera década del nuevo siglo, se multiplicaron los congresos, jornadas, foros¹ que discuten en torno al problema de la inseguridad.

¹ En relación con ello, nos interesa mostrar dos momentos que, entre otros, marcan un reajuste en este campo de estudio. El primero fue una reunión del “Programa de Evaluación de Actividades Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Buenos Aires” que se realizó en el año 2002 bajo el título “Seguridad y Ciudadanía”. El segundo se vincula con un reconocimiento fuera del campo académico; en este caso fue el gobierno nacional quien, en el año 2007, convocó a los investigadores a participar en el Segundo Encuentro de los Foros del

Ante la emergencia de este problema se crean asignaturas en carreras universitarias, carreras terciarias, licenciaturas y carreras de posgrado², así como se editan diversas publicaciones académicas especializadas³.

El título del Seminario “Gobierno de la inseguridad y gestión de la pobreza” subraya una concepción del gobierno heredera de los trabajos foucaultianos sobre la gubernamentalidad, que se opone a la consideración del gobierno como instrumento de la soberanía o del Estado y rechaza considerarlo como una especie de órgano que lleva adelante las directrices del Estado. En esta dirección, el gobierno no indica una institución sino que se refiere a la acción de guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados. En este sentido, el gobierno se refiere a una forma de ejercicio del poder bien específica, aunque muy compleja, que tiene por blanco principal la regulación de las conductas y de los comportamientos de la población. El gobierno no se refiere a una práctica estatal, como entiende la teoría política liberal, por el contrario, adoptar el punto de vista del gobierno es equivalente a rechazar que el Estado sea el origen, el impulsor, el beneficiado o el punto terminal de todo poder.

La incorporación de una conceptualización del gobierno que no se restringe al ejercicio de la soberanía sino que, por el contrario, abarca todo un dominio muy amplio que se refiere a un ejercicio incesante, afanoso y activo orientado a dirigir la manera de obrar de los hombres, nos posibilita identificar y conceptualizar las articulaciones entre una multiplicidad de autoridades políticas que no se circunscriben únicamente al espacio estatal sino que lo incluyen y lo exceden, nos referimos a constelaciones de diversos actores como políticos profesionales, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, las fuerzas de seguridad, etc. Asimismo, esta perspectiva posibilita sostener que si bien la macropolítica, es decir, las relaciones políticas que tienen lugar en el espacio de la ciudadanía -y que se distinguen por constituir autoridades institucionalmente establecidas que se presentan como las únicas legalmente validadas -, tiene una centralidad en las sociedades contemporáneas, ésta está inmersa, se prolonga y sustenta en una multiplicidad de intercambios a nivel micropolítico que se caracterizan por ser contactos cara a cara, por movilizar creencias y deseos, por disipar o producir miedos cotidianos y por instituir autoridades menos burocratizadas, más dispersas e informales.

Históricamente las intervenciones gubernamentales sobre la pobreza han sido un vector privilegiado para vehiculizar otros objetos de gobierno: el “vicio”, la “pereza”, la “falta de higiene”, la violencia, el delito y el desorden social. Lo que permite pensar que los destinatarios de las intervenciones de gobierno sobre la pobreza no coinciden necesariamente con los sujetos a los que se desea proteger. En la actualidad, en numerosos casos, las intervenciones sobre la pobreza encuentran su fundamentación legitimante en la ligazón que se establece entre pobreza e inseguridad. Ligazón que no es siempre explicitada, ni puesta en tensión, sino recurrentemente naturalizada. En el caso de la Argentina contemporánea, entendemos que el tratamiento hegemónico del problema de la inseguridad articula tramas argumentativas que condensan y son solidarias con la producción de modos específicos de experiencia e inteligibilidad de una potencial fractura social. La actual configuración histórica de la cuestión social escenifica privilegiadamente a la pobreza como condición social a ser gobernada; asimismo, se presenta la esfera pública como dimensión espacial en la cual se debe garantizar la presencia y circulación de los portadores de la condición de ciudadanos y limitar la de aquellos excluidos de tal condición; finalmente, señala a la juventud asociada con la ociosidad y la amenaza como grupo social a ser gobernado frente a la supuesta debilidad que presentan la familia, la escuela y el trabajo como instituciones de regulación de las conductas. De esta manera, entendemos que en los últimos quince años se ha consolidado en la Argentina una tendencia que

Bicentenario “Seguridad y Ciudadanía”. Las discusiones que se sucedieron en este último foro marcaron las diferentes perspectivas asumidas por investigadores y académicos y también representantes de organizaciones de la sociedad civil, políticos y miembros de las fuerzas de seguridad respecto a la seguridad ciudadana.

² Por ejemplo, en la Universidad Nacional de Lanús, la Licenciatura en Seguridad Ciudadana; en la Universidad de Morón, la Licenciatura en Seguridad; en la Universidad del Aconcagua, la Licenciatura en Seguridad Ciudadana; en la Universidad Nacional del Comahue, la Tecnicatura en Administración y Gestión de la Seguridad; en la Universidad del Salvador, la Especialización en Administración y Derecho de la Seguridad Pública; en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, la Maestría en Seguridad Pública, entre otras.

³ Como el caso de Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. Así como dossiers especiales sobre la temática en revistas como Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina. N° 191, mayo-junio 2004, Tema Central: “Seguridad ciudadana y orden público en América Latina” y como los Cuadernos de Seguridad que, desde el 2006, publica la Secretaría de Seguridad Interior junto al Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

construye progresivamente a la problemática de la inseguridad como núcleo de la tensión constante de la cuestión social. Esta particular problematización de la cuestión social, que presenta al problema de la inseguridad como expresión hegemónica del modo en que es interpretada, diagnosticada y encauzada la potencial fractura social, brinda las condiciones de emergencia de nuevas políticas públicas que construyen específicas relaciones entre las nociones de “peligrosidad”, “ciudadanía” y “pobreza”. Por ello, consideramos indispensable reparar en los modos de construcción de la serie pobreza - inseguridad en las intervenciones gubernamentales sobre la pobreza porque, por un lado, se apoyan sobre discursividades que provienen de múltiples puntos y, por otro lado, se afianzan en ejes compartidos. Si bien estos modos de problematización no presentan absoluta homogeneidad, creemos notoria la recurrente vinculación causal entre pobreza -juventud-desocupación -delito-violencia-inseguridad.

En la medida en que durante los últimos quince años en Argentina han proliferado discursos sociales que demandan políticas de “mano dura” y “tolerancia cero” frente al problema de la inseguridad y la violencia, pero que también han emergido otros discursos que propugnan intervenciones orientadas a mitigar la pobreza, entendida como causa necesaria y eficiente del problema de la inseguridad, entendemos que no sólo la cuestión social es enunciada en términos de pobreza -y ya no en los términos del mundo laboral- sino que la potencial fractura social no puede ser entendida y experimentada si no se considera la centralidad que adquiere el “problema de la inseguridad” en la preocupación social. En este sentido, el nudo problemático de la inseguridad es una construcción en la cual las prácticas de los medios de comunicación, las políticas públicas, las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil y las prácticas policiales, entre otras, convergen en un régimen de verdad a partir del cual se organizan certezas, miedos, discursos y violencias. Si la pobreza adquiere progresivamente mayor centralidad como eje explicativo de la cuestión social, creemos que esto se vincula con la relevancia que aquélla adquiere en el discurso de la inseguridad. De este modo, la pobreza más que sólo un problema a ser solucionado es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan una multiplicidad de modalidades de intervención y de relaciones de poder.

Este Seminario resulta de especial relevancia para la currícula de la carrera de Ciencia Política porque se afianza sobre la perspectiva del gobierno de las conductas de Michel Foucault y el área de estudios sobre inseguridad. Consideramos que Michel Foucault es un pensador necesario dentro de la tradición del pensamiento político, justamente porque pone en cuestión el concepto constitutivo de la ciencia política moderna: el Estado. La Teoría Política que, a fin de cuentas, se instituye como una teoría de la soberanía sigue pensando y analizando los fenómenos políticos a través de la entidad estatal. Entendemos que, si bien la Teoría Política ha comenzado a incursionar sobre las potencialidades que poseen los trabajos de Foucault y, en particular, los desarrollados en la segunda mitad de la década de 1970, para dar cuenta de objetos y fenómenos propios de la politología, como el poder y el gobierno, todavía el análisis político argentino contemporáneo no ha desarrollado la apropiación y utilización de las herramientas conceptuales que permitiesen analizar las intervenciones de gobierno como modalidades de ejercicio del poder bien específicas que tienen por blanco principal la regulación de las conductas y de los comportamientos de la población. De la misma manera, si bien los estudios sobre inseguridad han ganado terreno en el marco de las ciencias sociales argentinas, tal como hemos señalado más arriba, la politología argentina, salvo destacadas excepciones, no ha abordado en profundidad el estudio pormenorizado de la cuestión como haremos en el presente Seminario que integrará los desarrollos hechos en otras disciplinas (antropología, criminología, ciencias de la comunicación, sociología, historia, etc.) desde una mirada específicamente politológica.

Objetivos generales:

- Que los estudiantes analicen las implicancias sociopolíticas de la instalación del problema de la inseguridad como modo de gestión de la pobreza.
- Que los estudiantes realicen un acercamiento a las herramientas conceptuales de la perspectiva de la gubernamentalidad para indagar sus alcances y límites heurísticos para abordar el análisis de la inseguridad como problema sociopolítico.

Objetivos específicos:

- Que los estudiantes conozcan el contexto histórico político en el cual emerge la inseguridad como problema para su posterior análisis.
- Que los estudiantes comprendan las transformaciones producidas en la década de 1990 en materia de intervenciones gubernamentales sobre la pobreza.
- Que los estudiantes problematicen los modos en que se presenta a la opinión pública el problema de la inseguridad, la difusión de nuevos tipos de peligrosidad y la gestión de la pobreza.
- Que los estudiantes indaguen sobre las disputas en el campo político en torno a las iniciativas gubernamentales sobre la inseguridad: desde las políticas punitivas hasta las políticas sociales.
- Que los estudiantes analicen el rol que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil a partir de la instalación del problema de la inseguridad.

Contenidos y bibliografía:

Unidad 1. La gubernamentalidad: pensar el ejercicio del gobierno más allá y más acá del Estado.

Deshaciendo al Leviatán: la noción de gobierno en Michel Foucault. Incorporando al Estado en la lógica de la micropolítica y la macropolítica: la gubernamentalidad. Los anglo-foucaultianos: Nikolas Rose y Peter Miller y el problema del Estado. Liberalismo y neoliberalismo como racionalidades políticas. La analítica de la regulación social en Boaventura de Sousa Santos.

Bibliografía obligatoria:

- DE MARINIS, P. (1999). "Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos. (O un ensayo sobre la racionalidad política del liberalismo)", en Ramos Torres, R. y García Selgas, F. (comp.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas.
- FOUCAULT, M. (1988). "El sujeto y el poder", en Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México DF: Universidad Nac. Autónoma de México.
- FOUCAULT, M. (2006). "Clase del 1º de febrero de 1978" y "Clase del 8 de febrero de 1978", en *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977 -1978)*. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, M. (2007). "Clase del 31 de enero de 1979", "Clase del 7 de marzo de 1979" y "Clase del 21 de marzo de 1979" en *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- ROSE, N. y MILLER, P. (1992). "Political power beyond the State: problematics of government". En: *British Journal of Sociology*. Vol. 43, N° 2, 173-205.
- SANTOS, B. de S. (2003). "Los modos de producción del poder, del derecho y del sentido común" en *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer. (Capítulo V).
- VALVERDE, M. y LEVI, R. (2006): "Gobernando la comunidad, gobernando a través de la comunidad". En *Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales*, Santa Fe: UNL, Año 14, N°22.

Bibliografía complementaria:

- BARRY, A., OSBORNE, Th. y N. ROSE (eds) (1996). "Introduction" en *Foucault and political reason. Liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*, London: UCL Press.
- DALLORSO, N. (2013). "Estado y Seguridad en la Teoría Política y el desplazamiento al gobierno". Buenos Aires: mimeo.
- FOUCAULT, M. (2006). "Clase del 8 de marzo de 1978" y "Clase del 15 de marzo de 1978", en *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977 -1978)*. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, M. (2007). "Clase del 10 de enero de 1979", en *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège*

de France (1978-1979). Buenos Aires: FCE.

ROSE, N.; O'MALLEY, P. y M. VALVERDE (2006). "Governmentality". En: Law & Society, Annual Review, 2: 83-104.

ROSE, N. (2007): "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". En Revista Argentina de Sociología, año 5, número 008.

Unidad 2. Las clases peligrosas como problema de inseguridad.

Gobernando la cuestión social: Jacques Donzelot y Giovanna Procacci. Robert Castel: la reactualización de las clases peligrosas y la inseguridad. La inseguridad como gestión de los pequeños ilegalismos y del desorden. Retracción del Estado social y emergencia del Estado penal. La nueva cultura del control. La nueva derecha criminológica: "Broken Windows" y la "Tolerancia Cero".

Bibliografía obligatoria:

AA. VV. (2001) "Soluciones al crimen. 18 cosas que podemos hacer para luchar contra él". En: Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales. N°15-16, Santa Fe, pp. 80-117.

CASTEL, R. (2004). "Introducción", "Capítulo 1: La seguridad civil en el Estado de Derecho", "Capítulo 3: El aumento de la incertidumbre" y "Conclusión" en *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegidos?* Buenos Aires: Manantial.

DONZELOT, J. (1998). "1. Presentación" y "2. La conservación de los hijos", en *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.

FOUCAULT, M. (2002). "Ilegalismos y delincuencia", en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires: Siglo XXI.

GARLAND, D. (2005). "Una historia del presente" y "La nueva cultura de control del delito", en *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa Editorial. (Capítulo 1 y 7).

O'MALLEY, P. (2006). *Riesgo, Neoliberalismo y Justicia Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

WACQUANT, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Bibliografía complementaria:

DE MARINIS, P. (1998). "La espacialidad del Ojo miope (del Poder). (Dos ejercicios de cartografía postsocial)". En Archipiélagos. Cuadernos de crítica de la cultura, N° 34-35.

DALLORSO, N. (2013). "Cuestión Social e Inseguridad". Buenos Aires: mimeo.

DONZELOT, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

FOUCAULT, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE. Clase del 21 de marzo de 1979.

PEGORARO, J. S. (2001). "Derecha criminológica, neoliberalismo y política penal". En Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales. N°15-16, Santa Fe, pp. 141-160.

PROCACCI, G. (1991). "Social economy and the government of poverty" en Burchell, G., Gordon, C. y Miller, P. *The Foucault effect. Studies in governmentality*, Hemel Hempstead, Harvester Wheatsheaf.

WACQUANT, L. (2001). *Parias urbanos*. Buenos Aires: Manantial.

WILSON, J. Q. y KELLING, G. (2001). "Ventanas rotas. La policía y la seguridad en los barrios". En Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales. N°15-16, Santa Fe, pp. 67-79.

Unidad 3. Neoliberalismo, pobreza e inseguridad en Argentina.

Crecimiento económico y pobreza. La nueva matriz popular: la descolectivización en escena. El asistencialismo neoliberal. Las desigualdades frente al riesgo: la noción de vulnerabilidad. Las seguridades perdidas. Fragmentación social y crisis de cohesión. La inseguridad como condición de posibilidad de la producción de

neoliberalismo. Mercados informales que oscilan entre la legalidad y la ilegalidad.

Bibliografía obligatoria:

- DANANI, C. (2008). “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”. En: *Ciências Sociais Unisinos* 44(1):39-48, janeiro/abril 2008. Disponible en: www.unisinos.br/publicacoes_cientificas/images/stories/pdfs_ciencias/v44n1/39a48_art04_dananiok.pdf
- DAROQUI, A. (2003). “Las seguridades perdidas”. En: *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*. [en línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- GRASSI, E. (2003). “El asistencialismo en el Estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90”. En: *e@latina - Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, N° 4 Editada por UDISTHAL, Buenos Aires.
- KESSLER, G. (2004). “Introducción”, “Capítulo 1: Panorama estadístico del problema”, “Capítulo 2: Delito, trabajo y provisión” y “Capítulo 5: Sobre víctimas, armas y policías”, en *Sociología del delito 'amateur'*, Paidós, Buenos Aires.
- PEGORARO, J. S. (2003). “Una reflexión sobre la inseguridad”. En: *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*. [en línea]. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- RANGUGNI, V. (2004). “Transformaciones del Estado y Políticas de Control del Delito en la Argentina de los '90”, en Muñagorri y Pegoraro (comps.) *La relación seguridad -inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias políticas, actores, perspectivas y resultados*, Madrid: Oñati Proceedings, Editorial Dickinson.
- RODRIGUEZ, E. (2013). “La sustracción de vehículos y el tráfico ilegal de autopartes usadas en Argentina. Delitos de pobres, poderosos y sectores medios.” En *Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales*, número 35 - 22, 49-83, Buenos Aires: Universidad Nacional del Litoral y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2004). Cinco tesis sobre la Nueva Matriz Popular. En Lavboratorio/on line. Revista de estudios sobre cambio social, año IV, número 15, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, [<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>].

Bibliografía complementaria:

- DALLORSO, N. (2013). “Reforma del Estado y Descolectivización. Desigualdad y nacimiento de la inseguridad como problema”. Buenos Aires: mimeo.
- DE MARINIS, P. (2004). Inseguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial, en Muñagorri y Pegoraro (comps.) *La relación seguridad -inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias políticas, actores, perspectivas y resultados*, Madrid: Oñati Proceedings, Editorial Dickinson.
- EZCURRA, A. M. (1998). ¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- KESSLER, G. (2008). “Delito, trabajo y ley”. En *Revista Puentes*, N° 23, Buenos Aires.
- PEGORARO, J. S. (1997). “Las relaciones sociedad-Estado y el paradigma de la inseguridad”. En: *Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales*, número 9 -10, 51-63, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC.
- REPETTO, F. (2000). “Gestión pública, actores e institucionalidad: las políticas frente a la pobreza en los '90”. En: *Desarrollo Económico*, vol.39, N°156, Buenos Aires.
- THWAITES REY, M. (2003). *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*, Buenos Aires: Eudeba.

Unidad 4. Inseguridad, medios de comunicación y agendas públicas.

La representación mediática de la inseguridad: sobre el delito y los delincuentes en los medios de comunicación en Argentina. La retórica de la guerra. La peligrosidad en los medios: los relatos sobre jóvenes, pobres y adictos. “Sensación de inseguridad”. La construcción de la noticia policial: del victimario a la víctima. La lógica de la narración mediática: la producción de estadísticas y los casos emblemáticos. El miedo como modulador de la

opinión pública. La inseguridad como eje de campaña electoral y los medios de comunicación como su escenario. Los candidatos de la inseguridad: Carlos Ruckauf, Luis Abelardo Patti, Aldo Rico, Jorge Sobisch.

Bibliografía obligatoria:

CALZADO, M. y MAGGIO, N. (2009): “‘A veces pasa como si uno dijera llueve’. La naturalización mediática de la muerte de delincuentes en enfrentamientos con la policía”. En: Daroqui, Alcira (Comp.), *Muertes silenciadas: la eliminación de los “delincuentes”. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

COLOMBO, R. (2011). “Populismo punitivo y politización de la (in)seguridad urbana en Argentina: programas electorales, políticas públicas y racionalidades de gobierno en tiempos electorales y más allá”. En Gutiérrez, M. (comp.) *Populismo Punitivo y Justicia Expresiva*, Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor.

DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G. (2014) “(In)seguridad y política: el miedo como operador estratégico en las campañas electorales en Argentina” REVISTA: Comunicación y Sociedad. Universidad de Guadalajara. Aceptado para publicación en el Nro. 24 (julio-diciembre 2015)

GALVANI, M. y MOUZO, K. (2010). “Pobres en acción. Un análisis del programa de televisión Policías en Acción”, en *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*, Buenos Aires: Hekht libros.

KESSLER, G. (2009). “Capítulo 2: El sentimiento de inseguridad en la Argentina” y “Capítulo 5: La gestión de la inseguridad”, en *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires: Siglo XXI.

MARTINI, S. (2002). “Agendas policiales en los medios en Argentina. La exclusión como un hecho natural”, en *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Manantial.

VILKER, S. (2007). “Del criminal a la víctima. Una genealogía del semanario policial en la Argentina” y “El lenguaje de los hechos. Contenido y expresión en la narración de lo atroz”, en *Truculencia. La prensa policial popular entre el terrorismo de Estado y la inseguridad*, Prometeo, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

ARFUCH, L. (1997). *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, UNICEF, Buenos Aires.

CALZADO, M. (2006). “Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg” en Violencia y cultura, Working Papers N° 5, Buenos Aires: Programa de Antropología Social y Política, FLACSO.

DALLORSO, N y SEGHEZZO, G. (2013). “La inseguridad como eje de campaña electoral y los medios de comunicación como su escenario. Los candidatos de la inseguridad”. Buenos Aires: mimeo.

FERNANDEZ PEDEMONTE, D. (2001). *La violencia del relato: discurso periodístico y casos policiales*, Buenos Aires: La cruzjía Ediciones.

GALEANO, D. (2005). “Gobernando la seguridad: entre políticos y expertos”, en Kaminsky, G. (Director): *Tiempos inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana*, Buenos Aires: UNLa.

LORENC VALCARCE, F. (2005) “Orden, derechos y delitos. La inseguridad en la agenda pública argentina”, Ponencia presentada en *VII Congreso Nacional de Ciencia Política Agendas nacionales en escenarios de conflicto*, SAAP, Córdoba.

LUSCHESSI, L. (2004). “Narraciones del delito: pánico y control social”. En Diálogos de la Comunicación. Revista Académica, Santiago de Cali: Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS).

MARTNI, S.; PEREYRA, M. y ARZENO, F. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*, Buenos Aires: Biblos.

REY, G. (2008). “La relación seguridad ciudadana y medios de comunicación”. En Cuaderno de Seguridad, N° 7, agosto.

REY, G. (2005). *El cuerpo del Delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Colombia.

RINCON, O. y REY, G. (2008). “Los cuentos mediáticos del miedo”, en Urvio. Revista Latinoamericana de

Seguridad Ciudadana, N°5, septiembre, Quito: FLACSO sede Ecuador. Programa de Estudios de la Ciudad.

RODRIGUEZ, G. y SEGHEZZO, G. (2010). “La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer”, en *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*, Buenos Aires: Hekht libros.

SLIPAK, D. y MAURO, S. (2005). “Blumberg, la gente y el vínculo representativo. Liderazgos de opinión en la democracia de audiencia”. Ponencia presentada en *VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Agendas nacionales en escenarios de conflicto*, SAAP, Córdoba.

TORRES LOPEZ, F. (2008). “Prensa y seguridad ciudadana: el caso de las elecciones municipales de 2006 en Lima”, en Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, N° 5, septiembre, Quito: FLACSO sede Ecuador. Programa de Estudios de la Ciudad.

Unidad 5. Inseguridad y políticas públicas: políticas securitarias, políticas sociales de combate contra la pobreza y reformas policiales.

Política criminal: entre la política de seguridad y política social. Endurecimiento de la política punitiva: aumento de penas, incremento sostenido de los índices de encarcelamiento y reducción de las garantías procesales. La violencia policial como estrategia de gobierno de la inseguridad. Reformas y contra-reformas de las fuerzas de seguridad. La emergencia de la nueva prevención del delito: la prevención situacional -ambiental, la prevención comunitaria y la prevención social. El debate sobre la criminalización de la política social.

Bibliografía obligatoria:

AYOS, E. (2013) “La prevención como contraprestación: la instrumentalidad de la asistencia en la intersección de la política social y la política criminal”, en *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 21 (en prensa), Universidad Nacional de Santiago del Estero.

BARATTA, A. (1997). “Política Criminal: entre la política de seguridad y la política social”, en Carranza, E. (coord.). *Delito y seguridad de los habitantes*, México DF: Siglo XXI editores.

CELS (2013) “Informe sobre la actuación de la Policía Metropolitana en situaciones de protesta y/o conflicto social” Octubre 2013 [en línea] Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Informe%20Metropolitana%202013%20v9.pdf>

CELS (2012). “Seguridad y derechos humanos: el modelo de gobierno como clave” en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GUTIÉRREZ, M. (2011). “Trazos para delinear el ‘populismo punitivo’ en el caso argentino”. En Gutiérrez, M. (comp.) *Populismo Punitivo y Justicia Expresiva*, Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor.

MARTÍNEZ, C. (2011). “La política penal durante el segundo gobierno de Carlos Menem: el inicio de un endurecimiento penal”. En Gutiérrez, M. (comp.) *Populismo Punitivo y Justicia Expresiva*, Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor.

RANGUGNI, V. (2010) *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, políticas mediáticas y policiales*, Hekht libros, Buenos Aires, “Prácticas policiales y gobierno de la (in)seguridad en argentina. Apuntes para pensar el uso de la fuerza letal como técnica de regulación bio-política.”

SAÍN, M. (2008). “Capítulo 1: Sin ley no control. La cuestión policial en la Argentina”, “Capítulo 4: Cambios de fondo. Infortunios de la reforma policial en la provincia de Buenos Aires durante 2002” y “Capítulo 5: Cuando sobran los planes estratégicos, pero faltan los estrategas. Lineamientos para una reforma institucional en seguridad pública” en *El leviatán azul. Policía y Política en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

SEGHEZZO, G. (2013): “Emergencia y procedencia de la “violencia policial” como objeto de conocimiento en la Argentina contemporánea”, en *Modos de producción de conocimiento en las ciencias sociales: la “violencia policial” como objeto de estudio en la Argentina contemporánea*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

SOZZO, M. (2000). Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito. *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, N. 10, Buenos Aires.

TISCORNIA, S. (2008). “Capítulo III: El activismo de derechos humanos y el Estado” y “Capítulo IV: Discutir

los umbrales del poder de policía”, en *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Buenos Aires: Editores del Puerto.

Bibliografía complementaria:

BINDER, A. (2004). *Policías y ladrones. La inseguridad en cuestión*, Claves para todos, Buenos Aires: Capital Intelectual.

CALZADO, M. y VAN DEN DOOREN, S. (2009). “¿Leyes Blumberg? Reclamos sociales de seguridad y reformas penales”. En *Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales*, N° 27, UNL Editora, Santa Fe.

CIAFARDINI, M (1999). “La necesidad de investigación criminológica y la experiencia de la Dirección Nacional de Política Criminal”, en Sozzo, M. (Comp.): *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Santa Fe: UNL.

DALLORSO, N. (2013). “Introducción a las políticas de seguridad”. Buenos Aires: mimeo.

DAROQUI, A. y GUEMMUREMAN, S. (2004). “Políticas penales de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes en la década del ‘90 en la Argentina” en Muñagorri, I. y Pegoraro, J.: *La relación seguridad – inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina*, Dykinson, Madrid.

FONT, E. (1999). “Transformaciones en el gobierno de la seguridad: análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina”, en Sozzo, M. (Comp.): *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Santa Fe: UNL.

FREDERIC, S. (2008). *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*, Buenos Aires: UNGS – Biblioteca Nacional.

GANÓN, G. (1999): “Reforma de la Policía: ¿cambio organizacional o estructural? El apartamiento del enfoque ortodoxo para una lectura crítica de la ‘subcultura’ policial que obstaculiza su democratización”, en Sozzo, M. (Comp.): *Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Santa Fe: UNL.

GUTIÉRREZ, M. (2010). “Cambios reales y supuestos en el sistema penal: las manifestaciones del ‘giro punitivo’” En: *Delito y sociedad. Revista de ciencias sociales*. N°29 Santa Fe. Pp 53-76.

ISLA, A. (compilador) (2007). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*, Buenos Aires: Paidós.

KLIKSBERG, B. (2008). “¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura”. En *Nueva Sociedad* N° 215, mayo-junio, Caracas.

RÍOS, A. (2010). “Gubernamentalidad y poder de policía: la articulación de un modelo de policiamiento dual en Buenos Aires, 2004-2007”, en *CADERNO CRH*, V. 23, N. 60, p. 487-510, Set./Dez, Salvador. (versión on-line).

SAIN, M. (2002). *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

SOZZO, M. (Director) (2005). *Policía, violencia, democracia. Ensayos sociológicos*, Santa Fe: UNL.

SOZZO, M. (comp.) (1999): *Seguridad Urbana: Nuevos problemas, nuevas perspectivas. Pensar alternativas teóricas y políticas sobre la cuestión criminal*, Centro de Publicaciones Santa Fe: UNL.

VAN DEN DOOREN, S. (2011). “La Creación de la Ley Penal. El Contexto Socio -Político del Período Legislativo 2004”. En Gutiérrez, M. (comp.) *Populismo Punitivo y Justicia Expresiva*, Buenos Aires: Fabián Di Plácido Editor.

Unidad 6. Inseguridad y organizaciones de la sociedad civil.

La inseguridad en la agenda de las organizaciones de la sociedad civil. La tensión entre politización y despolitización de los reclamos. El Estado como problema y como solución de la inseguridad y la pobreza. Los modos de construcción de la ciudadanía desprotegida. La víctima como figura autorizada. De los reclamos a las propuestas: la participación en las organizaciones de la sociedad civil. Los casos del “Centro de Estudios Legales y Sociales”, de la “Fundación Axel Blumberg. Por la vida de nuestros hijos”, de “Madres del Dolor”, de “Madres

contra el Paco” y del “Grupo Sophia”.

Bibliografía obligatoria:

BURZACO, E.; GARAVANO, G. y GORGAL, D. (2004). “Introducción”, “¿Por qué llegamos a estos niveles delictivos?”, “La inseguridad en el nuevo paisaje social” y “Plan de intervención inmediata sobre el crimen y la violencia”, en *Mano Justa. Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis*, El Ateneo, Buenos Aires.

CALZADO, M. y VILKER, S. (2010). “Retóricas impolíticas y seguridad. Sobre los modos de interpelación de las víctimas”, en *Segurança Urbana e Juventude*, V.3, N.1 Araraquara.

CELS (2012). “Seguridad y derechos humanos: el modelo de gobierno como clave” en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GORGAL, D y LABAQUI, J. (2003). *Delito y Violencia en el AMBA: una propuesta de política*, Documento de trabajo N°8, Buenos Aires: Grupo Sophia.

MURILLO, S. (2008). “Empoderar la sociedad civil para reforzar el Estado” en *Colonizar el dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. Buenos Aires: Clacso. (Capítulo VI)

PITA, M. V. (2005). “Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de *familiar* en las demandas de justicia ante casos de violencia policial”, en Sofía Tiscornia y María Victoria Pita (Editoras) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires: Editorial Antropofagia.

TISCORNIA, S. (2009). “La seguridad pública como área de investigación de la universidad y las organizaciones de derechos humanos”. En *Cuadernos de Seguridad*, N° 9, junio, Buenos Aires: Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior.

Bibliografía complementaria:

BURZACO, E. (2009). “Reflexiones sobre Seguridad y Ciudadanía”, en Kessler, G. (comp.): *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*, Buenos Aires: Edhasa. Foros del Bicentenario Ponencias.

BURZACO, E.; ETCHEVERRIGARAY, C.; GORGAL, D. y VIDAL, E. (2001). *Rehenes de la violencia*, Buenos Aires: Editorial Atlántida.

CELS (2004). “Políticas públicas y seguridad en una sociedad democrática. Más derechos, más seguridad” en *Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal*, Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina.

DE PIERO, S. (2005). *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires: Paidós.

BRESSER PEREIRA, L. Y CUNILL GRAU N. (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires: Paidós.

FILMUS, D., ARROYO, D., ESTÉBANEZ, M. (1997). *El perfil de las ONG en Argentina*, Buenos Aires: Banco Mundial-Flacso.

GINGOLD, L. (1996). “Control ciudadano del des-control policial”, en Jelin, Gingold, Kaufman, Leiras, Rabich, Rubinich *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los '90*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

GINGOLD, L. (1992). “Feos, sucios y malos. El poder de sentencia de las etiquetas sociales”, en *Nueva Sociedad*, N° 117, enero-febrero, pp. 104-199.

GONZÁLEZ BOMBAL, I. (1995). “¿Entre el Estado y el mercado? ONG y sociedad civil en la Argentina”, en Thompson, A. (comp.): *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires: Losada.

THOMPSON, A. (1995). *¿Qué es el ‘Tercer Sector’ en la Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro*, Documento CEDES, N 110, Buenos Aires.

Metodología de la enseñanza y modalidad de evaluación:

Las clases –organizadas bajo la modalidad de sesiones teórico -prácticas- se dividirán en una exposición por parte del docente acerca del tema en cuestión (de dos horas de duración) y una discusión oral de la bibliografía (en la hora restante) con análisis y participación por parte de los estudiantes.

Con los conceptos teóricos y herramientas conceptuales propuestos en las primeras reuniones, los estudiantes deberán realizar una monografía final sobre un tema trabajado durante la cursada. El tema de la monografía final será acordado entre cada estudiante y el equipo docente durante la segunda mitad del curso. La monografía debe articular las herramientas teóricas abordadas en el primer tramo del Seminario (unidades 1 y 2) y un tema vinculado al gobierno de la inseguridad abordado en el segundo tramo del Seminario (unidades 3, 4, 5 y 6) y debe ser entregada en la última clase.

La asistencia a clase es obligatoria. La aprobación del seminario requiere un 75% de presentismo.

Cronograma:

Clase 1	Presentación del Seminario	Lecturas sugeridas
Clase 2	Unidad 1: Estado y Seguridad en la Teoría Política y el desplazamiento al gobierno	Foucault, Rose y Miller, Santos
Clase 3	Unidad 1: La fobia al Estado. Liberalismo y Neoliberalismo. Gestión del Delito	Foucault, De Marinis.
Clase 4	Unidad 2: Cuestión Social e Inseguridad	Foucault, Castel.
Clase 5	Unidad 2: La inseguridad en el contexto del neoliberalismo	Garland, 18 Soluciones. Wacquant
Clase 6	Unidad 3: Reforma del Estado y Descolectivización. Desigualdad y nacimiento de la inseguridad como problema	Danani, Grassi, Svampa, Rangugni
Clase 7	Unidad 3: Consolidación de la inseguridad como problema	Pegoraro, Daroqui, Kessler
Clase 8	Unidad 4: La representación mediática de la inseguridad: sobre el delito y los delincuentes en los medios de comunicación en Argentina	Calzado y Maggio; Galvani y Mouzo
Clase 9	Unidad 4: La inseguridad como eje de campaña electoral y los medios de comunicación como su escenario. Los candidatos de la inseguridad.	Vilker, Colombo, Dallorso y Seguezzo
Clase 10	Unidad 5: Políticas de seguridad: sociales y penales	Baratta, Gutiérrez
Clase 11	Unidad 5: La emergencia de la nueva prevención del delito: la prevención situacional-ambiental, la prevención comunitaria y la prevención social.	Ayos, Baratta, Sozzo
Clase 12	Unidad 5: El policiamiento ostensible como estrategia de gobierno de la inseguridad. Reformas y contra-reformas de las fuerzas de seguridad	CELS, Seghezzo. Dallorso
Clase 13	Unidad 6: Organizaciones de la Sociedad Civil, inseguridad, Estado	Murillo, Gutiérrez, Tiscornia
Clase 14	Clase de integración de las diversas problemáticas abordadas	
Clase 15	Cierre: Recepción de monografías	